

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP**

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 91

MACROPROCESO: GESTIÓN DE MIPYMES

CODIGO:

PROCESO: Fortalecimiento de Mipymes

CODIGO:

SUBPROCESO: Capacitación a las Mipymes

CODIGO:

Objetivos Subproceso	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Transferir conocimientos técnicos y gerenciales, a Microempresarios y Emprendedores, a fin de mejorar sus capacidades empresariales.	Demora (Retraso en la obtención de datos y confirmación de responsables de desarrollar la capacitación)	11,46	Evitar la demora, contando con tecnicos especialistas de temas de interes para las MIPYMES en el MIC
	Ausentismo (Ausencia del Jefe y/o el Técnico del Departamento de Monitoreo y Evaluación de Servicios de Desarrollo Empresarial encargado en elaborar el informe)	0,95	Evitar los efectos del ausentismo ocupando los puestos o cargos vacantes.
	Inexactitud (En los datos generales y de logística de realización de la capacitación.)	1,18	Evitar la inexactitud en la coordinacion de la operativa mejorando la planificacion.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:



ESGAR LUIS QUEIROZ AUADA  
COORDINADOR GENERAL  
MECIP - MIC

18 DIC. 2017

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio

IBDO  
Auditorías Consultoras

000446